

**Acta de la reunión del Consejo de Departamento de Economía Aplicada,
Pública y Política celebrada el día 5 de abril de 2018 a las 17:00 horas**

Asistentes:

FEBRERO DEVESA, RAMÓN, Director
EDO HERNÁNDEZ, VALENTÍN, Subdirector
TORRES VILLANUEVA, EUGENIO, Secretario

ALONSO GONZALEZ, LUIS ALBERTO
ALONSO HIERRO, JUAN
ARGUELLES ALVAREZ, JULIO
ARTES CASELLES, JOAQUIN
ESCOT MANGAS, LORENZO
FRUTOS ARÉVALO, LEANDRO
GARCIA FERNANDEZ, CRISTINA
GOMEZ DE ANTONIO, MIGUEL
GRACIANO REGALADO, JUAN CARLOS
GUTIÉRREZ FRANCO, YANNA
LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR
MARTÍN CERDEÑO, VÍCTOR JESÚS
MARTÍN FERNÁNDEZ, JUAN ANGEL
MARTINEZ CAÑETE, ANA ROSA
ONRUBIA FERNANDEZ, JORGE
ORTEGA ORTEGA, MARTA
PAREDES GOMEZ, RAQUEL
PEREZ DE ARMIÑAN GARCIA-FRESCA, M. CARMEN
PEREZ-SOBA AGUILAR, INES
RODRIGUEZ ONDARZA, JOSE ANTONIO
RUBIO MARTIN, JUAN
SANTÍN GONZÁLEZ, DANIEL
SANZ SANZ, JOSE FELIX
UTRILLA DE LA HOZ, ALFONSO
VALIÑO CASTRO, AURELIA

Se excusan por su ausencia a la reunión los profesores: AGUILAR GONZALEZ, JOSE MARIA; BLANCO RODRIGUEZ, JOSE RAMON; CASARES RIPOL, FRANCISCO JAVIER CASTAÑO COLLADO, CECILIA DOMINGUEZ GARCIA, MARIA DOLORES DURA JUEZ, PEDRO; FERNÁNDEZ CORNEJO, JOSÉ ANDRÉS; FERNANDEZ SEVILLANO, MARIA DEL SOL; GARCIA VIÑUELA, ENRIQUE; GLEZ DE AGUILAR ALONSO URQUIJO, CARMEN; GONZÁLEZ TEMPRANO, ANTONIO; LOSCOS FERNÁNDEZ, JAVIER; MARQUEZ DE LA CRUZ, ELENA; MERA VAZQUEZ, MARIA TERESA; MORENO GALLEGO, LUIS SANTIAGO; ORDUNA DIEZ, MARIA PILAR; PELAEZ RUIZ-FORNELLS, ALEJANDRO; PLAZA CEREZO, SERGIO; URBANOS GARRIDO, ROSA MARIA; VALBUENA REYERO, MARIA DEL ROSARIO; VARGAS PEREZ, CARMEN

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo del día 6 de marzo de 2018.
2. Informe del Director.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de creación de Unidades Docentes y Unidades Departamentales, y nombramiento de sus coordinadores.
4. Aprobación, si procede, de informe favorable a la celebración de un contrato de investigación por parte del Profesor José Antonio Rodríguez Ondarza.
5. Aprobación, si procede, de solicitud de convocatoria de concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado.
6. Nombramiento de los miembros de la Comisión de selección de las plazas de Profesor Asociado referidas en el punto anterior.
7. Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión en segunda convocatoria con la lectura, por parte del Secretario del Departamento, de los nombres de los miembros del Consejo que se han excusado por su ausencia.

1. Se aprueba el Acta de la reunión del Consejo del Departamento celebrada el día 6 de marzo de 2018., incorporando a la lista de asistentes al Prof. Juan Rubio Martín.
2. El Director informa de que en la Junta de Facultad se aprobó que el Doble Grado de Economía y Matemáticas tenga dos Menciones: Análisis Económico y Economía Monetaria y Financiera. Esta última Mención corresponde a la impartida por el antiguo Departamento de Economía Aplicada III.

Así mismo, informa de que en la última Junta de Facultad de Económicas se aprobó la denominación del Doble Grado en "Gestión y Administración Pública y Economía", y que se ha procedido a la elaboración del Plan de Estudios correspondiente. Este Doble Grado tiene la Mención de Economía Pública, que corresponde a la impartida por el antiguo Departamento de Economía Aplicada VI.

Sobre este asunto, el Subdirector informa de que el reparto de las asignaturas equivalentes (Economía Pública // Economía del Sector Público; Fiscalidad // Hacienda Pública y Presupuestos; Fiscalidad Empresarial // Sistema Tributario Español; Federalismo Fiscal // Haciendas Autonómicas y Locales), ha quedado como sigue: en el Doble Grado figurarán las asignaturas "**Economía del Sector Público**" y "**Sistema Tributario Español**", que serán impartidas por profesores de la Sección de la Facultad de Políticas, y "**Fiscalidad**" y "**Federalismo Fiscal**", que serán impartidas por profesores del antiguo departamento de Economía Aplicada VI. Además, manifiesta que en la elección de las asignaturas ha habido una excelente cooperación entre ambas partes y con los Decanatos respectivos de ambas facultades, y que en el futuro existe la posibilidad de hacer algunos ajustes en los programas de éstas asignaturas, tal como se ha venido indicando en las negociaciones.

Finalmente, el Director transmite a los presentes su intención de, en lo sucesivo, dar la palabra a los Directores de las dos Secciones Departamentales en este punto del Orden del día, para que informen al Consejo de aquellos asuntos que juzguen de interés o importancia para el Departamento.

3. El Secretario lee la propuesta que presenta la Dirección al Consejo de Departamento relativa a la creación de Unidades Docentes y Unidades Departamentales de acuerdo con la competencia que otorga a los nuevos Departamentos la normativa vigente, basada en los Estatutos de la UCM, en su Reglamento de Centros y Estructuras (especialmente en sus artículos 49.1 y 33) y, de modo particular, en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2017 (BOUC núm. 18 de 3 de noviembre de 2017), cuyos principales contenidos son leídos por el Subdirector para conocimiento de los presentes. El contenido de la propuesta es el siguiente:

- **Unidad Docente de Política Económica.** Coordinador: *Víctor J. Martín Cerdeño.*
- **Unidad Docente de Hacienda Pública.** Coordinadora: *Marta Ortega Ortega.*
- **Unidad Departamental de la Facultad de Ciencias de la Información.** Coordinadora: *Yanna Gutiérrez Franco.*
- **Unidad Departamental de la Facultad de Estudios Estadísticos.** Coordinador: *Lorenzo Escot Mangas.*
- **Unidad Departamental de la Facultad de Trabajo Social.** Coordinador: *Javier Loscos Fernández.*

Se debate, a continuación, por parte de los presentes sobre el contenido de la propuesta, sobre la naturaleza y funciones de estas dos clases de unidades y sobre la figura del coordinador. Finalmente, se somete a votación la propuesta, que resulta aprobada por 23 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

En relación con este punto, y a petición de la profesora Aurelia Valiño, se recoge a continuación el texto remitido por la misma, que dice literalmente lo siguiente: "La profesora Aurelia Valiño, tras la solicitud de que se concreten las tareas y responsabilidades de la figura del Coordinador de las Unidades Docentes, así como la consecuente petición de que se separen las votaciones de la creación de las Unidades Departamentales por una parte y de las Unidades Docentes por otra, puesto que no ve ningún inconveniente a las Unidades Departamentales justificadas por su localización geográfica fuera de la Facultad de sede departamental, pero sí a la falta de concreción de responsabilidades del Coordinador de las Unidades Docentes y el alcance de las mismas y ante la denegación por la Dirección de ambas solicitudes, manifiesta su intención de votar en contra de su aprobación, solicitando a su vez que conste en acta la justificación de su voto."

Por su parte, "El Profesor Jorge Onrubia expone su posición respecto a la creación de "unidades docentes" coincidentes con las estructuras orgánicas de los antiguos Departamentos ahora fusionados, anunciando su voto en contra. A su juicio, se trata de una estructura de organización académica contraria a los objetivos perseguidos por el Rectorado con la política de fusiones, donde la transversalidad se considera un elemento esencial para la mejora del funcionamiento de los Departamentos, además de impedir una adecuada distribución de la carga docente entre los efectivos reales asignados a los Departamentos, de forma consistente con las necesidades docentes en cada momento y con la aplicación de los Planes de Dedicación Académica que apruebe el Consejo de Gobierno"

4. Se acuerda emitir informe favorable para la celebración de un contrato de investigación por parte del Profesor José Antonio Rodríguez Ondarza con Jorge Fernández de Araoz García Lubén.

5. Se aprueba la solicitud de convocatoria de concurso público para la provisión de las siguientes plazas de Profesor Asociado:

- Dos plazas de P. Asociado 4+4 horas con perfil: *Mercado de capitales*.
- Una plaza de P. Asociado 4+4 horas con perfil: *Productos financieros y fiscalidad*.
- Una plaza de P. Asociado 4+4 horas con perfil: *Investigación en Periodismo y Economía*.
- Una Plaza de P. Asociado 4+4 horas con perfil: *Economía Política y Análisis Económico del Derecho*.
- Una plaza de P. Asociado 6+6 horas con perfil: *Economía Política y Análisis Económico del Derecho*.
- Una Plaza de P. Asociado 4+4 horas con perfil: *Economía Política*.
- Una plaza de P. Asociado 4+4 horas con perfil: *Economía Política, Economía Mundial y Economía Española*.

6. La composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

- **Juan Carlos Graciano Regalado** (titular) y **Javier Loscos Fernández** (suplente), elegidos por sorteo.
- **Yanna Gutiérrez Franco** (titular) y **Carmen Pérez de Armiñán** (suplente), nombradas por el Consejo del Departamento.
- **Antonio González Temprano** (titular) y **Carmen Mitxelena Kamiruaga** (suplente), nombrados por el Consejo del Departamento.
- **Jorge Onrubia Fernández** (titular) e **Inés Pérez-Soba Aguilar** (suplente), nombrados por el Consejo del Departamento.

7. No hay.

Y sin otros asuntos que tratar se da por terminada la reunión.

Eugenio Torres Villanueva
Secretario del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política

Ramón Febrero Devesa
Director del Departamento